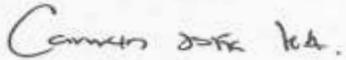


Al Despacho: Memorial de la parte demandante por medio del cual informa abono por parte de la pasiva (archivo N° 02).

Informo que consultado el portal web del Banco Agrario, no existen títulos a favor de la activa.

Lo anterior, para lo de su conocimiento y lo que estime proveer.

Bucaramanga, veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.



CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veinticinco de marzo de dos mil veintiuno

AUTOS

De acuerdo a lo informado por la apoderada de la activa, se le hace saber que es a las partes a quienes les corresponde aportar la liquidación del crédito actualizada, por consiguiente una vez sea aportada, se procederá a resolver sobre el abono informado.

Por otra parte, se le informa a la activa que consultado el portal web del Banco Agrario, a la fecha no existen títulos a favor del demandante.

Finalmente, a folio 003 del expediente digital, se aporta consulta de títulos judiciales pagados a favor de la parte ejecutante.

NOTIFIQUESE,



DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.047 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **26 de marzo de 2021**

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria